

DIARIO de los DEBATES

DEL

SENADO

SESION DE INSTALACION DEL
MARTES 28 DE NOVIEMBRE DE 1922

Presidencia del Sr. Guillermo Rey

Reunidos en la Sala de sesiones a las 6 y 25 p.m. los veintiun señores senadores Alvariño, Arana, Basadre, Bedoya, Castro, Caverro, Costa, Flores, García, Gonzales, La Torre, Medina, Molina, de la Piedra, Piérola, Prado, Revoredo, Vivanco, y Espinoza y Franco Echeandía, SECRETARIOS, que forman el sesenta por ciento de miembros de la Cámara, se dió lectura al decreto gubernativo de 25 de los corrientes convocando al Congreso a reunirse en sesiones extraordinarias, así como a los artículos 78 y 79 de la Constitución, y el señor Presidente declaró instaladas las sesiones públicas del Senado en la Legislatura extraordinaria de 1922.

ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de que tratar, el señor PRESIDENTE citó a los señores senadores para el día de mañana a la hora de reglamento, y levantó la sesión para pasar a la instalación del Congreso.

Eran las 6 y 35 p.m.

Por la Redacción.

Alejandro F. Barrios.

2a. SESION DEL MIERGOLES 29 DE
NOVIEMBRE DE 1922

Presidida por el Sr. Guillermo Rey

Abierta la sesión a las 5 y 20 p.m. con asistencia de los señores senadores Alvariño, Castro, Caverro, Costa, Flores, García, Gonzales, La Torre, Medina, Molina, de la Piedra, Piérola, Prado, Revoredo, Vivanco y Espinoza y Franco Echeandía, SECRETARIOS, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS

Del señor Ministro de Gobierno, dando respuesta al que se le dirigió a iniciativa del señor Caverro, llamando la atención de ese Despacho hacia el hecho de figurar el nombre del doctor Alfredo Borda, en la relación de los 150 civiles, a quienes se llama por edicto, acusados de haber tomado parte en el movimiento subversivo de Iquitos.

Con conocimiento del señor Caverro, al archivo.

Del mismo, informando en un pedido del señor Arana, relacionado con el memorial elevado por las señoras de Loreto, exponiendo la situación en que se encuentran a consecuencia de las medidas empleadas contra sus esposos e hijos, por ha-